

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE F
Fecha: DIA 24 MES 04 AÑO 1 N° 1354865

Número de Cuenta: 000009770000

Nombre de la Cuenta: [Handwritten]

CUENTA CORRIENTE ☒ CAJA DE AHORRO ☐

Detalle de Cheques cargo BNF		
Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
Total a depositar		

RESUMEN	
Efectivo	8.252.752
Cheque BNF - Casa Matriz	
Cheque BNF - Sucursales	
TOTAL	8.252.752

Son Guaraníes: [Handwritten]

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso de este documento.

Depositante: [Handwritten] C.I.N°: [Handwritten]

Dirección: [Handwritten] Ocupación: [Handwritten]

Ciudad: [Handwritten] Nacionalidad: [Handwritten] Teléfono: [Handwritten]

Firma del Depositante Firma y Sello del Cajero

AK

CONGRESO NACIONAL



H. Cámara de Senadores

RECIBI DEL SEÑOR SENADOR SIXTO PEREIRA LA SUMA DE GS. 8.252.752.- (GUARANIES OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CIENCIENTA Y DOS.-) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION TOTAL DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE QUITO (ECUADOR), DESDE EL 31 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2.017. LA DEVOLUCIÓN SE DEBE A QUE EL SENADOR NO REALIZÓ DICHO VIAJE.

ASUNCION, 24 DE ABRIL DE 2.017.



Ing. Raúl A. Barrios Medina.
Jefe de Rendición de Viáticos

VI

"Bicentenario de La Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1117.-

POR LA QUE SE ASIGNAN PASAJE Y VIÁTICO AL SENADOR SIXTO PEREIRA GALEANO, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE QUITO (ECUADOR).

Asunción, 29 de marzo de 2017.

VISTA: La Nota de fecha 27 de marzo de 2017 del Senador Sixto Pereira Galeano, en la cual solicita el pago de pasaje y viático, Y;

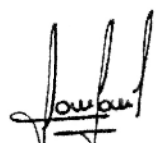
CONSIDERANDO: El Capítulo 16 *"Políticas de Racionalización del Gasto"*, en su Art. 3º1 inc. g.1) del Decreto N° 6.715/17 "Que Reglamenta la Ley N° 5.554/16 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017".

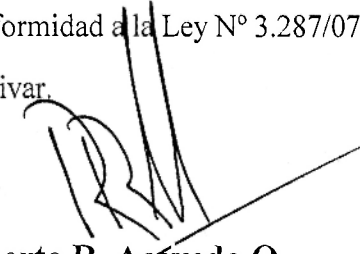
En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1º.-** Asignar al Senador **Sixto Pereira Galeano** con C.I. N° 736.233, la suma de Gs.- 8.252.752.- (GUARANIES OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS) (T.C. 5.652,57) en concepto de viático, para trasladarse a la ciudad de Quito (Ecuador), a fin de participar como **"Observador Electoral Internacional"** en carácter de invitado por la **Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ecuador**, que se realizará el día 02 de abril de 2017.
- Art. 2º.-** Disponer el pago de 4 (cuatro) días de viático correspondiente desde la fecha 31 de marzo al 03 de abril de 2017 e imputar al presupuesto de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art.3º.-** El pasaje será abonado a la agencia de viajes por cuenta de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 4º.-** El Señor Senador se servirá rendir cuenta de conformidad a la Ley N° 3.287/07.
- Art. 5º.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Roberto R. Acevedo Q.
Presidente